PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que la Dirección Territorial Amazonía, solicitó la expedición de una certificación de "INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL" en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia, asignada a la Dirección Territorial Amazonía, con capacidad para ejecutar el objeto y con el perfil que se señala a continuación:

Objeto: Prestar de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en la Dirección Territorial Amazonía, en el seguimiento de la planeación estratégica (planes, programas, indicadores y control presupuestal) en el marco del proyecto de Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

Obligaciones:

1. Desarrollar acciones para implementar el Modelo Integrado de Planificación y Gestión, con énfasis en las dimensiones Direccionamiento Estratégico y Evaluación de Resultados, a nivel territorial y local.
2. Orientar técnicamente el componente administrativo en la fase de estructuración de proyecciones presupuestales de la DT y sus APS.
3. Generar reportes técnicos en el marco de la planificación institucional y el sistema de gestión de calidad.
4. Orientar en el ajuste de Planes de Acción Anuales en las fases de definición de metas y seguimiento.
5. Implementar los lineamientos institucionales relacionados con la formulación de planes de acciones anuales de la Dirección Territorial y sus Áreas Protegidas y presentar la estructuración final de proyecciones en articulación con los presupuestos de funcionamiento de la DT.
6. Acompañar técnica y metodológicamente al equipo técnico de la DTAM para el desarrollo de los diferentes espacios de construcción institucional.
7. Consolidar los reportes periódicos requeridos por el sistema de gestión de calidad acorde a su afinidad temática.
8. Realizar la transferencia documental digital o física relacionada con el objeto del contrato al área de gestión documental de la territorial
9. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

Perfil: Título profesional como Ecólogo o carreras afines con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley, y título postgrado en la modalidad de especialización o maestría en Conservación y Manejo de la Tierra. Con 84 a 95 meses de experiencia profesional, de los cuales 42 meses corresponden a experiencia relacionada en administración y planeación

Que teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto Nacional 2209 de 1998, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y en el literal n) del artículo décimo octavo de la Resolución No 388 del 30 de diciembre de 2022, mediante la cual se delega una función en la Subdirección Administrativa y Financiera; así como el Manual Específico de Funciones y de

Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la entidad contenido en las Resoluciones No. 170 del 18 de mayo del 2022 y la 391 del 22 de noviembre del 2022 y demás disposiciones que lo reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan se encontró que, de acuerdo con la petición realizada por la Dirección Territorial Amazonía, se advierte que existiendo personal en la planta de la entidad, es insuficiente para el cumplimiento de dicho objeto.

Que de conformidad con lo anterior, se certifica:

Que revisada la planta de empleos de la entidad, se evidencia que no se cuenta con personal de planta suficiente para la realización de las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., en el mes de enero de 2026.

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

Elaboró: Mario Alejandro Morales Lozada
Contratista - Grupo de Gestión Humana
DTAM - 064